

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

CAMILO GIRALDO-GIRALDO
(ORGANIZADOR)



**EDITORA
ARTEMIS**
2025

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

CAMILO GIRALDO-GIRALDO
(ORGANIZADOR)



**EDITORA
ARTEMIS**
2025



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizador	Prof. Dr. Camilo Giraldo-Giraldo
Imagem da Capa	gropgrop/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*

Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

C569 Ciências socialmente aplicáveis e humanidades [livro eletrônico] :
saberes, práticas e horizontes de investigação / organização de
Camilo Giraldo-Giraldo. – 1. ed. – Curitiba : Editora Artemis, 2025.
il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Edição bilíngue

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-81701-67-3

DOI 10.37572/EdArt_300925673

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. 3. Interdisciplinaridade. 4.
Pesquisa científica. I. Giraldo-Giraldo, Camilo. II. Título.

CDD 300

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PRÓLOGO

El presente volumen inaugural de la nueva colección ***Ciências Socialmente Aplicáveis e Humanidades: Saberes, Práticas e Horizontes de Investigação*** reúne 25 contribuciones provenientes de universidades y centros de investigación de diversos países. Este primer tomo marca el inicio de una serie concebida para explorar, desde múltiples perspectivas, los desafíos sociales, culturales, tecnológicos y políticos que atraviesan nuestras sociedades contemporáneas.

La diversidad de enfoques, metodologías y contextos nacionales no constituye aquí una dispersión, sino la oportunidad de construir un espacio de convergencia donde la complejidad de lo real se aborda desde perspectivas complementarias. Cada volumen de la colección buscará mantener este espíritu de diálogo interdisciplinar y pluralidad geográfica, configurando una cartografía crítica de los saberes socialmente aplicables y de las humanidades en movimiento.

La organización de los capítulos en este primer número responde a una lógica progresiva que acompaña al lector desde las escalas más amplias de la geopolítica y la gobernanza hasta las expresiones más situadas de los saberes tradicionales y las prácticas locales. Así, el volumen abre con un **primer eje dedicado a la Geopolítica, las Políticas Públicas, la Economía y el Derecho**, en el que se abordan conflictos internacionales, la gestión de recursos públicos, los mecanismos fiscales y judiciales, así como la estructura financiera de las empresas. Se trata de un bloque que ilumina las tensiones entre poder, instituciones y ciudadanía, desde el nivel global hasta el nacional y empresarial.

El **segundo eje, Gestión, Innovación Organizacional y Ingeniería Aplicada**, reúne investigaciones que exploran la gestión de recursos humanos, el liderazgo y la innovación en las organizaciones, las actividades preventivas en los servicios públicos, y estudios de optimización industrial y de sistemas de control. Aquí se articulan las dinámicas organizacionales con las lógicas de la producción y la ingeniería, mostrando la interdependencia entre gestión, innovación y tecnología.

El **tercer eje, Educación, Lenguajes y Tecnologías**, despliega reflexiones y experiencias sobre la autonomía docente en la educación superior, la incorporación de recursos de realidad aumentada y gamificación en la enseñanza, y el valor pedagógico de la tradición oral indígena. Este bloque invita a pensar la educación como un terreno de tensiones entre tradición y modernidad, donde las lenguas, los recursos tecnológicos y la interculturalidad desempeñan un papel decisivo.

El **cuarto eje, Preservación del Patrimonio y Arqueología**, centra la atención en la conservación estructural de monumentos, la gestión de riesgos en paisajes culturales

y la investigación arqueológica de sitios formativos andinos. El patrimonio se presenta aquí no solo como herencia material, sino como un campo de intervención técnica, social y política frente a los desafíos contemporáneos.

A continuación, el **quinto eje, Turismo, Territorio y Sostenibilidad**, plantea interrogantes sobre la movilidad eléctrica en áreas protegidas, las experiencias autoetnográficas del turismo arquitectónico y la función del idioma portugués en la actividad turística en Argentina. El turismo se aborda como práctica social, fenómeno económico y campo de negociación entre conservación, identidad y desarrollo.

El **sexto eje, Cultura, Medios y Diseño**, integra estudios sobre biopolítica y prensa escrita, desigualdades de género en la inteligencia artificial y la historia del diseño comercial en Corea del Norte. Estos trabajos problematizan los modos en que el poder se inscribe en los discursos mediáticos, en los algoritmos y en las formas visuales que modelan la vida cotidiana y la subjetividad.

Finalmente, el **séptimo eje, Salud, Bioética y Derechos Humanos** en diálogo con los Saberes Tradicionales, reúne investigaciones que van desde el conocimiento y uso de plantas medicinales en comunidades afrocolombianas hasta los desafíos bioéticos vinculados con la narcoterapia en Ecuador y las denuncias sobre las denominadas “cárceles electrónicas” y la vulneración de neuroderechos en América Latina. El volumen cierra, así, con un retorno a lo humano y lo local, al tiempo que sitúa en primer plano los debates contemporáneos sobre la dignidad, el cuidado y las éticas de la vida frente a las tensiones entre tradición, tecnología y derechos universales.

En su conjunto, este **primer volumen** ofrece al lector un itinerario que va del análisis de las relaciones internacionales y los marcos institucionales a las experiencias concretas de educación, cultura, turismo y salud. Su riqueza reside no solo en la pluralidad de temas y metodologías, sino también en la posibilidad de leerlos en continuidad, como parte de un proyecto editorial más amplio que seguirá desarrollándose en los próximos tomos de esta colección.

Les deseo a todos una provechosa y enriquecedora lectura.

Camilo Giraldo-Giraldo

Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), España

SUMÁRIO

GEOPOLÍTICA, POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONOMIA E DIREITO

CAPÍTULO 1..... 1

GAZA: UN ANÁLISIS DE LAS INTERACCIONES DE PODER ENTRE ISRAEL, HAMAS Y ESTADOS UNIDOS (2023-2025)

Javier Fernando Luchetti

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256731

CAPÍTULO 2..... 11

DISTRIBUCIÓN, PRIORIZACIÓN Y EFICACIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA-COLOMBIA, 2020-2024

Javier Darío Canabal Guzmán

Luis Zuluaga Giraldo

Julián David Cespedes Gómez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256732

CAPÍTULO 3..... 24

ECONOMÍA DE OPCIÓN, LEGÍTIMA RAZÓN DE NEGOCIOS Y ELUSIÓN FISCAL: EL CASO CHILENO

María Cristina Donetch Ulloa

Ricardo Méndez Romero

Nicolás Haro Paillán

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256733

CAPÍTULO 4..... 43

EL APALANCAMIENTO Y SU IMPORTANCIA EN LAS EMPRESAS

Pablo Edison Ávila Ramírez

Alexandra Auxiliadora Mendoza Vera

Janeth Virginia Intriago Vera

Martha Margarita Minaya Macias

Gina Gabriela Loor Moreira

Maritza Alexandra Ávila Ramírez

Jhonny Antonio Ávila Ramírez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256734

CAPÍTULO 5..... 53

EFICACIA DE LOS MECANISMOS DEL REMATE JUDICIAL EN LA APLICACIÓN DE POSTURAS PARA EVITAR LA QUIEBRA

Pablo Eloy Yoza Choez

Nohelia María Vera Intriago

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256735

GESTÃO, INOVAÇÃO ORGANIZACIONAL E ENGENHARIA APLICADA

CAPÍTULO 6..... 63

A SCIENTIFIC MAPPING APPROACH TO SUSTAINABLE HUMAN RESOURCE MANAGEMENT: LONGITUDINAL CONCEPTS AND PRACTICES (1991–2024)

Camilo Giraldo-Giraldo

Mercedes Rubio-Andres

Elkin Dario Rave-Gomez

Santiago Gutierrez-Broncano

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256736

CAPÍTULO 7..... 80

LIDERAZGO E INNOVACIÓN: UN CASO DE ANÁLISIS PARA EMPRESAS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Ángel Zarzuela Mateos

Juan Vicente García Manjón

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256737

CAPÍTULO 8.....92

PREVENTATIVE AKTIVITIES IN PUBLIC SERVICES - A STUDY OF SKOLFAM

Maria Eriksson

Christer Hedlund

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256738

CAPÍTULO 9..... 104

DISEÑO DE OBSERVADORES DIFUSOS Y MODOS DESLIZANTES PARA SISTEMAS NO LINEALES

Juan Anzures Marín

Nazario Cano Chacu

Salvador Ramírez Zavala

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256739

CAPÍTULO 10.....125

OPERATIONS OPTIMIZATION FOR THE INDUSTRIAL FAUCET INDUSTRY: TEST ASSEMBLY AND PACKAGING IN A ONE-PIECE FLOW LINE

Miguel Terroso

Ivo Rodrigues

Adriana Amorim

Deividi Hartmann

Maria João Figueiredo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567310

EDUCAÇÃO, LINGUAGENS E TECNOLOGIAS

CAPÍTULO 11.....138

AUTONOMÍA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR (¿LIBERTAD DE CATEDRA?)

Jesús Rivas-Gutiérrez

Georgina del Pilar Delijorge-González

Luz Patricia Falcón-Reyes

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Christian Starlight Franco-Trejo

Luz Elena Aguayo-Haro

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567311

CAPÍTULO 12..... 148

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REALIDAD AUMENTADA Y GAMIFICACIÓN EN LA MATERIA DE LECTURA Y REDACCIÓN EN LA ESCUELA DE BACHILLERES UAQ

José Eduardo Rodríguez Guevara

Josué Daniel Méndez Ayala

Luis Alberto Soto Reyes

Zulma Yunue Cajiga Yañez

Cynthia Alejandra Rodríguez-Arzate

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567312

CAPÍTULO 13.....167

TEXTOS NARRATIVOS DE LA TRADICIÓN ORAL ASHÁNINKA EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA EN SATIPO, JUNÍN

Marco Antonio Bazalar Hoces

Raúl Eleazar Arias Sánchez

Walter Mayhua Matamoros

Ronald Condori Crisóstomo

Genaro Moreno Espíritu

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567313

PRESERVAÇÃO DO PATRIMÔNIO E ARQUEOLOGIA

CAPÍTULO 14.....179

REHABILITACIÓN POST-SÍSMICA Y REFUERZO ESTRUCTURAL DEL TEMPLO DE SANTA MÓNICA, PUEBLA, MÉXICO

José Eduardo Carranza Luna

Gloria Carola Santiago Azpiazu

Romary Emireth Asención Ramiro

Monserrath Torbellín Hernández

 [ps://doi.org/10.37572/EdArt_30092567314](https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567314)

CAPÍTULO 15.....196

NEW CHALLENGES AND STRATEGIES FOR PROTECTING WORLD HERITAGE AND LANDSCAPES FROM FIRE RISK IN VALPARAÍSO, CHILE

María Dolores Muñoz Rebolledo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567315

CAPÍTULO 16.....210

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL SUBSECTOR IA DEL SITIO ARQUEOLÓGICO BUENAVISTA DEL DISTRITO DE LA PAMPA, PROVINCIA DE CORONGO-ÁNCASH, TEMPORADA 2021

Efraín Vidal Espinoza

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567316

TURISMO, TERRITÓRIO E SUSTENTABILIDADE

CAPÍTULO 17 223

PRESERVE OR VISIT? THE ROLE OF ELECTRIC MOBILITY IN THE BALANCE BETWEEN TOURISM AND CONSERVATION IN PROTECTED AREAS

George Manuel de Almeida Ramos

Rogério Pais Dionísio

Paula Cristina Alves Pereira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567317

CAPÍTULO 18 237

ARCHITECTURE TOURISM TO CITIES IN POLAND AND SPAIN, AN AUTO-ETHNOGRAPHY

Peter Nientied

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567318

CAPÍTULO 19 260

EL PAPEL DEL IDIOMA PORTUGUÉS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES: UNA MIRADA DESDE LA FORMACIÓN Y DE PROFESIONALES EN TURISMO

Emilio Raúl Castillo Hernández

Alicia Nancy Santoro

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567319

CULTURA, MÍDIA E DESIGN

CAPÍTULO 20 279

BIOPOLÍTICAS Y PRODUCCIÓN DISCURSIVA EN LA PRENSA ESCRITA ARGENTINA. SINGULARES MODOS DE SUBJETIVACIÓN

María Eugenia Annoni

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567320

CAPÍTULO 21 288

DERECHO Y DESIGUALDAD EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Fermina Mauriño

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567321

CAPÍTULO 22 297

DESIGNING JUCHE: THE HISTORICAL DEVELOPMENT AND IDEOLOGICAL FUNCTION OF COMMERCIAL ART IN NORTH KOREA, 1945–2021. A *CRITICAL ANALYSIS OF REPRESENTATIVE TRADEMARKS, PACKAGING, AND ADVERTISING DESIGNS ACROSS DIFFERENT PERIODS*

Hyunguk Ryu

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567322

SAÚDE, BIOÉTICA E SABERES TRADICIONAIS

CAPÍTULO 23 316

CONOCIMIENTO Y USO DE PLANTAS MEDICINALES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN BAHÍA SOLANO, CHOCÓ (COLOMBIA)

Liliana Yadira Martínez-Parra

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567323

CAPÍTULO 24 329

CÁRCEL ELECTRÓNICA: LAS TORTURAS TECNOLÓGICAS NEUROPSICOFISIOLÓGICAS DEL SIGLO XXI Y SU EXPANSIÓN EN PAÍSES DEL “TERCER MUNDO”. UNA PRISIÓN MÁS ALLÁ DE LOS MUROS

Verónica Andrea Vélez-Mora

Zhenia Maritza Muñoz-Vinces

Sonia Raquel Vargas Veliz

Roger Stalin Granda-Velez

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567324

CAPÍTULO 25 343

NARCOTERAPIA, DERECHOS HUMANOS Y BIOÉTICA: UNA ENCRUCIJADA ENTRE SALUD Y JUSTICIA. LA REALIDAD PSÍQUICA EN EL CONTEXTO POLÍTICO SUDAMERICANO: EL CASO ECUADOR

Verónica Andrea Vélez-Mora

Zhenia Maritza Muñoz-Vinces

Roger Stalin Granda-Velez

Cisaddy Samantha Lazo-Bravo

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567325

SOBRE O ORGANIZADOR.....	358
ÍNDICE REMISSIVO	359

CAPÍTULO 21

DERECHO Y DESIGUALDAD EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Data de submissão: 29/08/2025

Data de aceite: 15/09/2025

Fermina Mauriño¹

Universidad Nacional del Nordeste
Argentina

RESUMEN: La Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en un factor clave en nuestras vidas, su protagonismo en la dinámica diaria de las personas resulta indiscutible. Esta omnipresencia trae consigo innumerables oportunidades y abre nuevas perspectivas, pero también retos: como es el caso de los sesgos algorítmicos de género. Los sesgos algorítmicos provocan un impacto desfavorable de la IA respecto de ciertos grupos de personas -en el caso de estudio particularmente de las mujeres- aportando respuestas parciales y/o distorsionadas. Estos desafíos convocan a las ciencias jurídicas a buscar soluciones a problemáticas complejas que requieren una visión interdisciplinaria. Por ello, este trabajo busca comprender los sesgos algorítmicos de género y sus causas

¹ Integrante de PI 21G005 “La aplicación de la transversalización de la perspectiva de género en la formulación y evaluación de las políticas públicas en la Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Período: 1/1/2022 – 31/12/2025 Directora: Dra. Mónica Andrea Anís.

- haciendo foco en la falta de participación de las mujeres en la tecnología como factor determinante- y analizar cómo se trasladan las relaciones de poder históricas entre varones y mujeres al universo digital. Se abordará la problemática desde la teoría de la autonomía relacional de Silvina Álvarez Medina y el enfoque de la interseccionalidad de la vulnerabilidad.

PALABRAS CLAVE: mujeres; brecha digital; autonomía relacional.

LAW AND INEQUALITY IN ARTIFICIAL INTELLIGENCE: A GENDER PERSPECTIVE ANALYSIS

ABSTRACT: Artificial Intelligence (AI) has become a key factor in our lives, and its prominence in people’s daily dynamics is indisputable. This omnipresence brings countless opportunities and opens new perspectives, but it also entails significant challenges –such as algorithmic gender bias. Algorithmic biases generate adverse impacts of AI on certain groups of people – particularly women in this case study–by producing partial and/or distorted responses. These challenges call upon the legal sciences to seek solutions to complex problems that demand an interdisciplinary vision. Accordingly, this paper seeks to understand algorithmic gender biases and their causes–focusing on the lack of women’s participation in technology as a determining factor–and to analyze how

historical power relations between men and women are reproduced in the digital sphere. The discussion incorporates an analysis grounded in Silvina Álvarez Medina's theory of relational autonomy and the intersectional approach to vulnerability.

KEYWORDS: women; digital gap; relational autonomy.

1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos atravesando la cuarta revolución industrial en la historia de la humanidad (hay autores que se refieren incluso a una quinta revolución) este fenómeno es denominado Industria 4.0 y se caracteriza por la digitalización completa de procesos, la robotización de la fabricación, el uso de la ciencia de datos y el desarrollo de inteligencia artificial (IA). Tal es así que la Inteligencia Artificial se ha convertido en un factor clave en nuestras vidas, a veces de manera evidente y otras veces de manera imperceptible, pero su protagonismo en la dinámica diaria de las personas resulta indiscutible. Las redes sociales, los medios de comunicación, la educación, la medicina, la selección de empleo, el gobierno digital, y la industria son algunos ejemplos de sectores en donde la IA ha asumido un rol preponderante. Esta omnipresencia trae consigo innumerables oportunidades y abre nuevas perspectivas, pero también retos, algunos relacionados con desafíos éticos que pueden aparecer por el tratamiento de datos a gran escala. Uno de ellos es la posible aparición de sesgos algorítmicos (A.A. BETANZOS, 2023) que amenazan con perpetuar e incluso profundizar las desigualdades del presente.

Estos desafíos convocan al derecho a buscar respuestas y soluciones jurídicas a problemáticas complejas. Se requiere un marco legal que otorgue protección y seguridad a las personas en este universo paralelo, el universo digital, estableciendo límites claros de acuerdo a los valores que como sociedad no estamos dispuestos a sacrificar en pos del avance de la tecnología. Ahora bien, la necesidad de regulación es urgente pero no es tarea fácil por cuanto la IA supera fronteras, se requiere de conocimientos interdisciplinarios, y la plataforma fáctica se modifica a un ritmo exponencial.

Entonces, podemos afirmar que los sesgos algorítmicos provocan un impacto desfavorable de la IA respecto de ciertos grupos de personas, aportando respuestas parciales, sesgadas, con prejuicios, distorsionadas. El problema se presenta cuando estas respuestas afectan los derechos humanos y desembocan en un afianzamiento e incremento de las desigualdades existentes. "Cuando ese sistema informático propone o toma decisiones erradas para replicar estereotipos de género, se llama sesgo algorítmico de género, que puede derivar en la discriminación algorítmica basada en el género" (N. BELLOSO MARTÍN, 2022). Por ello, resulta menester analizar cómo se trasladan las relaciones de poder históricas entre varones y mujeres al universo digital,

y los motivos de que esto ocurra, con el fin de adecuar el derecho a las necesidades contemporáneas.

Los sesgos algorítmicos no ocurren de manera espontánea. Los algoritmos de IA no producen sesgos por sí mismos, sino que pueden reproducirlos sin la adecuada intervención humana en tres de las fases principales: la recolección de los datos, porque puede que tales datos recopilados reflejen prejuicios ya existentes; la preparación de datos de entrenamiento (a la hora de seleccionar y procesar los atributos que le proporcionamos al algoritmo); y la toma de decisiones, es decir, las propuestas y decisiones que se adoptan a lo largo de todo el ciclo de vida del algoritmo (N. BELLOSO MARTÍN, 2022). Por lo expuesto, poner el foco del análisis en los datos, los modelos y las personas puede servir para construir una inteligencia artificial más «justa» (E. FERRANTE, 2021).

En esta línea de ideas, es importante considerar la falta presencia de las mujeres en las disciplinas relacionadas al diseño y desarrollo de tecnologías, denominadas STEM (Acrónimo en inglés de Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), y sus motivos, porque el desarrollo de IA sin perspectiva de género y sin participación de las mujeres contribuye a la perpetuación los sistemas de desigualdad.

2. METODO

Se utilizará el método cualitativo sobre la base de un estudio bibliográfico. De esta manera, se podrá trabajar a partir de posturas teóricas y de datos secundarios producto de otras investigaciones de autores que abordan la temática. Asimismo, se analizarán datos estadísticos de informes elaborados sobre la situación de las mujeres en relación al acceso a las tecnologías y la IA.

Por último se realizará una revisión bibliográfica interdisciplinaria que articula la teoría de la autonomía relacional de Silvina Álvarez Medina con el enfoque de interseccionalidad de la vulnerabilidad, a fin de interpretar cómo las estructuras sociales y jurídicas condicionan la participación de mujeres en las tecnologías y deriva en sesgos algorítmicos de género.

3. DISCUSIÓN

Para introducirnos en la problemática de los sesgos de género en IA, resulta clave analizar dos elementos primarios: los datos y los algoritmos. En relación a los algoritmos, este concepto constituye la base de todo proceso computacional. El concepto de algoritmo es uno de los más básicos en ciencias de la computación, y puede definirse informalmente como un conjunto de reglas computacionales que define

una secuencia de operaciones para tomar una entrada y convertirla en una salida. Es decir, un “conjunto de instrucciones, reglas o una serie metódica de pasos que puede utilizarse para hacer cálculos, resolver problemas y tomar decisiones” (CORVALÁN, DÍAZ DÁVILA, SIMARI, 2021). Quienes escriben los algoritmos son los seres humanos: primero analizando el problema, luego describiendo las especificaciones funcionales, así como los pasos que se deben seguir para llegar al resultado. Finalmente, los seres humanos traducen el diagrama de flujo en un software (AMATO MANGIAMELI, 2023). Por esta razón podemos intuir que el algoritmo sigue la suerte de las subjetividades del equipo humano que interviene en sus distintas etapas de vida.

El desarrollo de algoritmos no es neutral, sino que se realiza a partir de una decisión en medio de muchas elecciones posibles, hay decisiones humanas en cada una de las siguientes etapas: la definición del problema, el diseño y la preparación de datos, la selección del tipo de algoritmo, la interpretación de los resultados y la planificación de acciones a partir de su análisis. Sin una supervisión humana calificada y activa, ningún proyecto de algoritmo de inteligencia artificial podrá lograr sus objetivos y ser exitoso (PEDACE, SCHLEIDER Y BALMACEDA 2023). Entonces, como el diseño y la funcionalidad de un algoritmo reflejan los valores de sus diseñadores y de sus usos pretendidos, los mismos inexorablemente conducen a decisiones sesgadas. Por ello la falta de perspectiva de género –así como la ausencia de mujeres- en el diseño del mismo, es uno de los factores que generan sesgos de género en la IA.

Por otro lado, los datos de entrenamiento del algoritmo no aparecen nunca en bruto, ni son independientes e imparciales. El conjunto de datos de entrenamiento es una construcción cultural y no solo técnica. Siguiendo a HARAWAY D. (1985, 2019) nuestro conocimiento es siempre encarnado, parcial y situado, lo que nos desafía a resignificar y redimensionar la objetividad científica, y a abandonar el sueño roto de la absoluta neutralidad valorativa. Esta consideración resulta aplicable a la noción de generación de conocimiento digital, y sus consecuencias en la IA.

Ante lo expuesto podemos afirmar que los sesgos de género se deben también a que el entrenamiento de los modelos se ha realizado con datos históricos cuya calidad y diversidad no es la adecuada: existe una infrarrepresentación de mujeres frente a hombres en los datos con los que se entrenan los sistemas de IA. Esta ausencia de datos sobre mujeres se debe, por un lado, a la falta de mujeres y de perspectiva de género de las personas que curan los datos en el proceso de desarrollo de los sistemas de IA -que ya se ha mencionado antes- y, por otro lado, a que existen en el universo digital menos datos para describir la realidad de las mujeres que la de los hombres, de la mano del fenómeno denominado brecha digital de género.

Véase que, según el informe de la UNESCO elaborado en 2019, estudios recientes encontraron que solo 18% de los trabajos publicados en las principales conferencias de inteligencia artificial son realizados por mujeres, y que más de 80% de quienes son docentes de inteligencia artificial son hombres. Esta disparidad también se refleja en la industria donde, las mujeres representan solo 15% del personal de investigación de inteligencia artificial en Facebook y 10% en Google, dos de las empresas líderes en el área a escala global. Por otro lado, no se cuenta con datos públicos sobre personas trans o con otras identidades de género. A escala regional, según un informe elaborado por la Asociación Chicas en Tecnología y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (intal-bid) sobre mujeres en el sistema universitario argentino entre 2010 y 2016, existen grandes brechas de género en el ingreso y egreso de las estudiantes de las disciplinas STEM o CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática). Así, se observa un registro de 33% de mujeres y 67% de varones (E. FERRANTE, 2021).

Es decir que existen claras desigualdades en el acceso a la tecnología, y falta diversidad en los equipos de diseño de IA.. “Estos factores pueden limitar la perspectiva y comprensión holística de los problemas algorítmicos, perpetuando así prejuicios y desigualdades en la IA. Es imprescindible abordar con responsabilidad estos sesgos si queremos garantizar una IA ética, confiable y justa. No es menos importante fomentar la diversidad en los equipos de desarrollo y diseño de tecnologías de IA, para que se reflejen diferentes perspectivas que puedan conducir a soluciones más inclusivas y equitativas” (A.A. BETANZOS, 2023).

Cabe entonces cuestionarse sobre los motivos que producen la ausencia de las mujeres en estos espacios. La dificultad que enfrentan las mujeres para hacerse visibles en espacios de poder o la masculinización de la tecnología y todo lo que está asociada a ella, hacen que a pesar de la ausencia de barreras legales y formales para que las mujeres accedan a todos los espacios donde pueden generar datos, existan otros obstáculos que imposibilitan la igualdad real también en este sentido (ORTIZ DE ZÁRATE ALCARAZO, 2023).

3.1. AUTONOMÍA RELACIONAL E INTERSECCIONALIDAD

Partiendo de la base ya expuesta sobre estadísticas globales y regionales que muestran que las mujeres constituyen una minoría en los sectores STEM. Este fenómeno no puede explicarse únicamente por elecciones individuales ni por falta de mérito, sino que responde a factores estructurales: estereotipos de género, falta

de modelos femeninos en estos campos, sesgos institucionales, políticas educativas inequitativas, y dinámicas laborales excluyentes (GIL JUAREZ A., VITORES A., FELIU J. Y VALL LLOVERA M. 2011). La aparente “libertad” de elección vocacional queda en entredicho cuando se analiza en contextos donde las niñas y mujeres enfrentan obstáculos culturales, económicos y simbólicos que inhiben su acceso a ciertas áreas del conocimiento (MUÑOZ ROJAS, C. 2021).

Silvina Álvarez Medina propone una redefinición del concepto de autonomía que resulta crucial para comprender las desigualdades estructurales en el acceso y permanencia de las mujeres en los campos relacionados a la Tecnología . Frente a la concepción clásica de autonomía como mera capacidad racional de elección individual, Álvarez desarrolla el concepto de *autonomía relacional*, el cual incorpora el papel del contexto social, relacional y estructural en la configuración de las decisiones personales (ÁLVAREZ, S. 2015). Siguiendo a RAZ, J. (1986), la autora entiende que la autonomía requiere tres condiciones fundamentales: racionalidad, independencia (entendida como capacidad de distanciamiento crítico del entorno) y la existencia de opciones relevantes. Esta última resulta clave para la construcción de la noción de opción relacional, que construye Álvarez Medina. No se trata solo de tener capacidad de elegir, sino de que existan cursos de acción que puedan ser percibidos como alcanzables. “La libertad de elección solo puede afirmarse cuando las personas tienen acceso a un conjunto de opciones relacionales que sean verdaderamente significativas y accesibles para ellas” (ÁLVAREZ S. 2018).

Esta teoría aporta valor al análisis de la brecha de género en Tecnología que nos ocupa: sin opciones viables y legítimas, construidas en contextos donde las mujeres se sientan habilitadas a imaginarse en ciertos roles o trayectorias, la autonomía se ve gravemente limitada. En el ámbito de las STEM, muchas niñas y mujeres crecen en entornos donde tales opciones no están disponibles ni son construidas simbólicamente como posibles. La ausencia de modelos femeninos, el sesgo curricular, los estereotipos de género, y la segregación temprana de intereses limitan no solo el acceso sino la percepción subjetiva de la legitimidad de elegir esos caminos. Ahora bien, la teoría de la autonomía relacional se potencia al integrarse con una mirada interseccional sobre la vulnerabilidad. El enfoque interseccional, desarrollado inicialmente por CRENSHAW K. (1989), permite complejizar el análisis entendiendo que el entrelazamiento entre género y otras variables (como etnia, clase social, discapacidad, ruralidad, edad) produce vulnerabilidades específicas que deben ser tenidas en cuenta por las políticas públicas y el diseño normativo (GARRIDO GÓMEZ M. I. 2022).

La exclusión de mujeres indígenas, rurales, con discapacidad, de mayor edad o de escasos recursos de los ámbitos tecnológicos no puede comprenderse desde una noción universalista o neutra de autonomía. Por el contrario, estas mujeres enfrentan un déficit estructural de opciones relevantes y relaciones habilitantes que les permitan reconocerse como agentes válidas en el campo tecnológico. Como ejemplo, una niña de un pueblo indígena en una zona rural tiene menos acceso a educación tecnológica que una mujer urbana de clase media. Estas desigualdades no se suman, se entrecruzan y producen formas particulares de exclusión.

Esta situación produce un efecto acumulativo de vulnerabilidad que limita su autodeterminación. Así, el derecho no solo debe proteger la elección individual, sino garantizar que existan contextos que hagan posible, viable y significativa la inclusión de todas las mujeres en los proyectos tecnológicos contemporáneos. Las medidas estatales para cerrar la brecha de género en STEM y reducir sesgos algorítmicos, deben ser intersecciones y orientadas a eliminar barreras estructurales diferenciadas.

En este sentido debemos recordar que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) ratificada por Argentina y elevada a jerarquía constitucional en 1994, en su Artículo 3 establece que “los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre” y en su Artículo 4.1 contempla como deber “La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer” (medidas afirmativas).

Los estados parte de la CEDAW, Argentina entre ellos, tienen la obligación de diseñar y llevar a la práctica programas específicos para cerrar la brecha de género en el acceso, el uso y las habilidades en materia de ciencia, tecnología e innovación, y fomentar la participación paritaria de las mujeres en la ciencia, y en particular en las STEM (PRINCE, 2020), así como de prevenir la discriminación algorítmica de género, so pena de incurrir en responsabilidad internacional.

4. CONCLUSIONES

El desarrollo de IA sin perspectiva de género y sin participación de las mujeres contribuye a la perpetuación los sistemas de desigualdad y vulneran los derechos humanos de las mujeres.

La poca participación de mujeres en las STEM no es una casualidad, es un fenómeno que sucede como consecuencia de la desigualdad estructural entre mujeres y varones; y a su vez esa falta de participación en la tecnología perpetua las brechas históricas replicándolas en los escenarios actuales. Es decir, es causa y es efecto.

El grupo de mujeres en general sufre discriminaciones algorítmicas solo por el hecho de ser mujeres, como consecuencia de que el algoritmo fue diseñado y entrenado sin perspectiva de género, y sin la mirada femenina – ausente en equipos mayoritariamente de varones. También lleva a este resultado la falta de datos de mujeres como consecuencia de la brecha digital de género.

El problema de la falta de participación de las mujeres en tecnología y los sesgos algorítmicos de género se agrava cuando lo analizamos desde el enfoque de interseccionalidad de la vulnerabilidad. Si ya las mujeres en general tienen poca participación en el universo digital, imaginemos el caso de una mujer, indígena, mayor de edad que vive en una zona rural. Su existencia digital es nula y esto no es admisible desde la óptica de los derechos humanos.

Resulta clave la regulación jurídica del desarrollo de la IA para prevenir los sesgos de género, establecer sanciones a la violación de derechos, y promover una IA más igualitaria. Así como también los estados tienen el deber de adoptar medidas para garantizar la participación de mujeres en Tecnología y reducir la brecha existente en cumplimiento de lo establecido por la CEDAW.

BIBLIOGRAFÍA

Amato Mangiameli, A. C. (2023). *Big Data Robotics and Rights*. University of Rome “Tor Vergata”.

Álvarez Medina, S. (2015). *Autonomía relacional y teoría feminista del derecho*. Editorial Dykinson.

Álvarez Medina, S. (2018). *Opción relacional y autonomía*. Madrid: Dykinson.

Belloso Martín, N. (2022). ¿Hacia un derecho a la protección contra los sesgos? La problemática de los sesgos algorítmicos (con especial referencia a los de género). En *Inteligencia Artificial y Filosofía del Derecho*. Ediciones Laborum.

Betanzos, A. A. (2023). *Gender on Digital*. *Journal of Digital Feminism*. Vigo: Universidade de Vigo.

Corvalán, J. G., Díaz Dávila, L. C., & Simari, G. (2021). *Inteligencia Artificial: Bases conceptuales para comprender la revolución de las revoluciones*. Buenos Aires: La Ley.

Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex*. *University of Chicago Legal Forum*, 1989.

Ferrante, E. (2021). *Inteligencia artificial y sesgos algorítmicos: ¿Por qué deberían importarnos?* Nueva Sociedad, 2021.

Garrido Gómez, M. I. (2022). *Derechos humanos y vulnerabilidad interseccional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.

Ortiz de Zárate Alcarazo, L. (2023). *Sesgos de género en la inteligencia artificial*. *Revista de Occidente*.

Pedace, K., Schleider, T., & Balmaceda, T. (2023). *El caso de la predicción del embarazo adolescente en Salta*. *Revista CTS*.

Prince, A. (2020). *Política pública de educación superior inclusiva como instrumento para incorporación de mujeres a carreras de ciencia y tecnología en Latinoamérica*. *Revista Educación las Américas*.

Saba, R. (2007). *(Des)igualdad estructural*, en Marcelo Alegre y Roberto Gargarella (coords.), *El Derecho a la Igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario*. Lexis Nexis.

UNESCO (2019). *Informe sobre la brecha de género en inteligencia artificial*. París: UNESCO.

SOBRE O ORGANIZADOR

Camilo Giraldo-Giraldo is a Lecturer in Business Organisation at the University of Castilla-La Mancha (UCLM). He holds a Master's degree in Business Strategy and Marketing and is currently in the final year of his PhD in Business Organisation at the same university. His research focuses on Human Resource Management and Organisational Sustainability.

He has been awarded the Research Scholarship of the Santander Chair, granted by Banco Santander in partnership with the University of Castilla-La Mancha. He has also received the recognition for Best Doctoral Thesis in Progress from the European Business Ethics Network (2025).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4100-3764>

ÍNDICE REMISSIVO

A

- Abuso de las normas jurídicas 25
- Actualidad 56, 105, 150, 279, 280, 282, 331, 337, 346, 353
- Advertising 78, 297, 298, 299, 300, 302, 304, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315
- Áncash 210, 211
- Apalancamiento empresarial 44
- Architecture tourism 237, 253, 254
- Architourism 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 249, 252, 253, 254, 255, 256, 258, 259
- Arquitectura monumental 210, 218
- Auto-ethnography 237, 239, 242, 243, 248, 255, 256, 259
- Autonomía docente 138, 139, 140, 144, 145, 146, 147
- Autonomía relacional 288, 290, 292, 293, 295

B

- Bibliometric analysis 63, 76, 78, 79
- Biopolíticas 279, 280, 281, 283, 286
- Brecha digital 151, 288, 291, 295

C

- Capacidad innovadora 80, 81, 88
- Cerámica diagnóstica 210, 217
- Chocó 316, 317, 318, 319, 324, 327, 328
- Commercial art/design 297
- Competencias comunicativas 167, 168, 170, 173, 175, 176, 177
- Competencias lingüísticas 178, 260
- Customer focus and multidisciplinary teams 92

D

- Delitos neurológicos 330
- Derechos humanos 10, 289, 294, 295, 296, 329, 330, 331, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 341, 342, 343, 344, 346, 348, 354, 357
- Desarrollo sostenible 12, 13, 64, 79, 168

Determinantes sociais de la salud 316

Discursos sociales 279, 281, 286, 287

E

Economía de opción 24, 25, 26, 27, 29, 30, 35, 38, 40, 42

Educación intercultural 167, 169, 176, 177

Ejecución forzada 53, 54

Electric mobility 223, 225, 228, 229, 231, 232

Elusión fiscal 24, 25, 28, 35, 39

Equidad territorial 12

Ergonomics 125

Estados Unidos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 150

Evolutionary field 63

Excavaciones arqueológicas 210, 213, 221

F

Faucet industry 125

Fire risk 196, 205, 206, 207, 208, 209

Formación profesional 260, 265, 271

Foster care 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103

G

Gaza 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Guerra 1, 6, 7, 8, 9, 257

H

Hamas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Herramientas de decisión 44

I

Identidad cultural 167, 169, 175, 325

Industrial operations optimization 125

Innovación 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 41, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 143, 144, 150, 151, 152, 154, 165, 177, 264, 294, 334, 349, 350, 357

Integración cultural 260, 261

Israel 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

J

Justicia 7, 26, 35, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 202, 281, 320, 336, 338, 339, 343, 344, 348, 354, 356

L

Lectura y redacción 148, 150, 153, 156, 163

Legítima razón de negocios 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 38, 42

Libertad de cátedra 138, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 147

Liderazgo 5, 76, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89

Liderazgo transformacional 76, 80, 82, 83, 85, 87, 88

Longitudinal study 63, 94

M

Manipulación conductual 329, 330

Matlab 104

Modelo difuso de Takagi-Sugeno 104

Mujeres 181, 282, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 319, 324, 326

N

Narcoterapia 343, 344, 347, 348, 353, 354, 356

Narrativas indígenas 167

Natural areas 223, 225, 226, 229, 232, 234

North Korea 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315

O

Observador de Luenberger 104, 107, 109, 110, 115, 119, 120, 121, 122, 123

Observador Luenberger con modos deslizantes 104

One piece flow 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 136, 137

Operativos y financieros 44, 49

P

Packaging 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 313

Participación ciudadana 12, 22, 23

Pirámide escalonada 210, 214, 218

Planificación fiscal 25, 34, 38, 39
Plantas medicinales 316, 317, 318, 319, 320, 324, 325, 326, 327, 328
Poland 237, 243, 245, 246, 248, 249, 251, 252, 253, 255, 258
Políticas públicas 344
Políticas públicas 12, 288, 293, 331, 339, 346, 354
Portugués como lengua extranjera 260, 261
Posturas 4, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 290
Prensa Escrita 279, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287
Prevention 92, 94, 96, 102, 103, 205, 208
Process orientation 92
Production and manufacturing 125

Q

Quiebra del remate 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62

R

Realidad aumentada y gamificación 148
Rehabilitación 179, 180, 331, 346, 348, 351, 354, 356, 357
Remate judicial 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62
Restauración 179, 180, 188, 189

S

Salud mental 336, 340, 344, 345, 346, 351, 356
Scientific mapping 63, 64, 65, 67, 70, 77
Seguridad jurídica 53, 54, 56, 58, 59, 60, 62
S-(HRM) 63, 64
Sísmica 179, 180, 195
Sistema General de Regalías 11, 12, 13, 14, 22, 23
Sitio arqueológico de Buenavista 210, 211, 212
Spain 200, 228, 229, 235, 237, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 252, 253, 255
Subjetivación 279, 285, 286
Sustainability 12, 44, 64, 65, 66, 67, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 101, 223, 224, 230, 231, 232, 234, 235
Sustainable development objectives 63
Sustainable-HRM 63

T

Templo 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 192, 193, 211, 215

Tortura neuropsicofisiológica 330

Tourism 12, 63, 76, 78, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 249, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 261, 306, 313, 314

Trademarks 297, 298, 299, 300, 301, 302, 307, 315

Tradición oral asháninka 167, 170

Turismo en Corrientes 260, 261

U

Urban history and world heritage 196

V

Valparaíso 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 209



**EDITORA
ARTEMIS**

2025